

nacional la cantidad de los
mil pesetas, previos los trámites
legales oportunos, siempre que
la instalación sea sin conexión
con la central de Alburquerque.

Se acuerda la concesión del
Subvención Municipal de Benefi-
cencia por no existir formados
en esta.

Entrando al debate del proyecto
de ciertos créditos se acuerda
por unanimidad el redigir los
proyectos siguientes:

A Gilvete Barquero Valverde ciento
(cien) pesetas y siete pe-
setas, ochenta y cuatro centimos por
recetas de probas.

A don Jose Valverde Barquero, cien-
to veinte pesetas, cincuenta centimos
por gastos de instalación y mate-
rial de la Oficina de Calcechén Obra

A Gilvete Barquero Valverde cua-
renta y dos pesetas con cincuenta cen-
timos por cincuenta lamparas y ma-
terial eléctrico.

A don Jose Valverde Barquero, do-
ce pesetas, sueldo a probas transien-
tes.

A Antonio Gomer Moreno, dos cien-
tos cincuenta y una ptas.

A Jose Valverde Barquero, treinta y
una pesetas por gastos en nom-
bre del Ayuntamiento.

A don Francisco de Perret Lorenzo

